



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 119 – 2022 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFIRIÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 20 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

Marién Yanine Hermosa

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

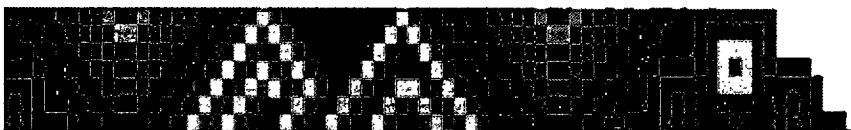
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 24 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

LM.



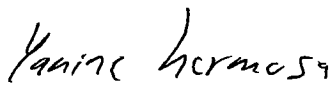
EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 119 – 2022 ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **SYLVIA ALEXANDRA RENGIFO MUÑOZ**, EN SU CONDICIÓN DE SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS), LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFIRIÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA SYLVIA ALEXANDRA RENGIFO MUÑOZ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 20 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).



MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 24 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

LM.